



Dictamen Técnico

(Art. 40 inc. a) Res. DNCP N° 230/2025)

"ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y EDULCORANTE" ID 484.154

LUGAR Y FECHA: 23/03/2026

UOC CONVOCANTE: Facultad de Odontología UNA

UNIDAD O AREA REQUIERENTE: Dirección de Post Grado

FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: Prof. Dra. Sully Ortega Zarate

DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: Encargada de Despacho – Dirección de Post Grado

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados**

La compra de café y edulcorante para los posgrados de la Facultad de Odontología se justifica técnicamente por las siguientes razones:

- Objetividad: La compra de estos insumos es necesaria para garantizar un ambiente de estudio y trabajo adecuado para estudiantes y docentes, sin distinción de ningún tipo.

- Imparcialidad: La selección de los proveedores se realizará mediante un proceso de licitación pública, asegurando la igualdad de oportunidades para todos los oferentes.

- Regularidad: La compra de café y edulcorante se realizará de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

- Razonabilidad o proporcionalidad: La cantidad de café y edulcorante a comprar es razonable y proporcional a las necesidades de la facultad, considerando el número de estudiantes y docentes que participarán en los posgrados.

Las EETT presentadas fueron elaboradas con base en los productos que se encuentran actualmente en el mercado nacional.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**

NO APLICA

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA



Sully Ortega

Prof. Dra. Sully Ortega Zarate

Encargada de Despacho – Dirección de Post Grado

VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada